



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0016014/2017

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Nicolás Ponce, docente del Departamento de Bioquímica Clínica, en la que solicita autorice el cambio de lugar de trabajo, por haber obtenido una beca posdoctoral de Foncyt bajo la Dirección del Dr. Alfredo Lorenzo .-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental a fs. 1;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 6;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Autorizar al Dr. Nicolás Eric **PONCE (Legajo N° 44.563), Profesor Asistente (DS)- código 115- Art. 49º in fine de los Estatutos de la UNC,** por concurso del Departamento de Bioquímica Clínica con Función Docente en Inmunología y Función de Investigación en Inmunología a prorrogar el cambio por el plazo de **1 (uno) año más** a partir del **01-04-2017** el lugar de trabajo, al Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra y en la Orientación de la Función de Investigación por Neurociencia; por continuar con una beca posdoctoral de FONCyT.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

CM.mes

505

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC